



Municipalidad Distrital Sama

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067-2019-A/MDS

Distrito de Sama, 06 de Marzo del 2019

VISTO:

El informe N°041-2019-GDSE-SAMA, emitido por la gerente de desarrollo social y económico, mediante el cual se solicita el reconocimiento y felicitaciones mediante acto resolutorio al Sr. MARCOS QUISPE BEJARANO, con DNI N° 71727487, por dar clases de Dibujo y Pintura, por el apoyo en las diferentes actividades sociales, para el Plan de Vacaciones útiles de verano 2019, y el proveldo de Gerencia Municipal disponiendo la proyección de acto resolutorio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Sama tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a las instituciones, personas naturales, personas jurídicas, por su contribución a forjar una sociedad solidaria, justa, inclusiva, prospera, y que afirma nuestra identidad nacional, permitiendo la convivencia de la sociedad en un ambiente equilibrado de paz y justicia, por su despliegue en el ejemplo y entrega a su digna labor;

Que, la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce la atribución a dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, en el artículo 20°numeral 06), por lo que, encontrándose dentro del marco de la constitucionalidad es procedente el reconocimiento al Sr. MARCOS QUISPE BEJARANO, con DNI N° 71727487, por dar clases de Dibujo y Pintura, por el apoyo en diferentes actividades sociales, generación de empleos y demás en beneficio del distrito.

Por estas consideraciones, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidad, y estando al V° B° de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al Sr. MARCOS QUISPE BEJARANO, con DNI N° 71727487, por dar clases de Dibujo y Pintura por el apoyo en las diferentes actividades sociales, para el Plan de Vacaciones útiles de verano 2019 y demás en beneficio de la población del Distrito de Sama.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA

Arq. Milton J. Juarez Vera
ALCALDE

c.c. GM
G.A. Jurídica
GDSE
Interesado
Arch.